SENA

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: V. Monos. Amalfi 7-11-2024 y 14-11-2024

CENTRO DE FORMACIÓN: CTMAE. Puerto Berrio

COMPETENCIA: Ejecutar Procesos de Produccion de Alimentos segun Procedimientos

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Distinguir Materias Primas - Elaborar productos Artesanales

FICHA: 3003325.

AMBIENTE: Tienda fu Mono

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en Procesamiento Artesanal de frutos y hortalizas

HORARIO: Sector 10 y. 8:00 am 3:00 pm.

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
						7-11-2024					14-11-2024				
1	Rosayra	Tobon A	43633849		3113201684	"				x	"				x
2	Yakelin	Cuevas Castro	1066577279		3182584582	"				x	"				x
3	Mary	Vargas	1067440660		3504473524	"				x	"				x
4	Dilluntz	Arboleda	32697328		3126476193	"				x	"				x
5	July	Agudelo B	32092509		3137461120	"				x	"				x
6	Luis Alberto	Hernandez C.	3640875		3108376633	"				x	"				x
7	Bernardo Alexis	Gomez	1018344114		3113628562	"				x	"				x
8	Diana Rocio	Restrepo	28822034		3104241131	"				x	"				x
9	Edy Yaneth	Tabares	43847761		3147502316	"				x	"				x
10	Junior A	Zapata	1018311623		3135939503	"				x	"				x
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Elizabeth Geluces

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Powered by CamScanner